

PRESENTACIÓN

En la primera parte de este número, se publican trabajos elaborados por estudiosos del derecho, mismos que como siempre, resultan de gran interés e importancia para los estudiantes y maestros. A saber: "El Distrito Federal en las modificaciones constitucionales. Retrospectiva sociopolítica y jurídica sobre la ciudad de México: 1824-1997"; "Una teoría de la norma básica"; "Inversión extranjera. ¿Solución a la crisis?"; "La teoría general del Estado como ciencia del conocimiento político"; "El GATT y su transición a OMC"; "Breves consideraciones económicas sobre el contrato de franquicia"; "La llamada doble nacionalidad mexicana"; "Algunas consideraciones del amparo en materia penal"; "La relación jurídica del sujeto en la estructura de los delitos contra la vida y la integridad corporal en el Código Penal"; "El sistema de partido dominante"; "Los sujetos jurídicos de la patria potestad en la minoría de edad"; "Las reformas al Código de Procedimientos Civiles en materia de representación procesal", y "Estudios iberoamericanos. Una cátedra trascendental".

En la sección titulada "Conferencias y Discursos" aparece la síntesis de la conferencia que dictó la ministra de la Suprema Corte de Justicia, doctora Olga Sánchez Cordero de García Villegas, con motivo de la XVII Semana de Derecho que se llevó a cabo precisamente en la Facultad de Derecho de la Universidad Anáhuac en octubre de 1996.

En el apartado de los "Documentos Históricos" se publican: un discurso que don José María Morelos y Pavón pronunció en la sesión del Congreso del 14 de septiembre de 1813; el acta que se levantó el mismo día en ocasión de la reunión para el nombramiento de vocales propietarios y suplentes que en ese entonces, elaboró el licenciado Juan Nepomuceno Rosáinz; así como otros documentos relacionados con la historia del movimiento independiente de México.

Es intención del Consejo Editorial de esta revista, iniciar una sección sobre "Información Bibliográfica" con el fin de que tanto los profesores como los alumnos, estén informados del título y el contenido de las más recientes publicaciones.

Por último, la Facultad de Derecho de la Universidad Anáhuac y en especial el Consejo Editorial de la revista *Iuris Tantum*, por este conducto agradece profundamente a los profesores Tomás Bladinieres Correa-Magallanes, Bernardo Pérez Fernández del Castillo, Federico Ponce Rojas, Ricardo Zazueta Villegas y Alberto Zinser Cieslik, quienes con sus donativos hicieron posible la publicación del presente número.

BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO
Director de la Facultad de Derecho